

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS  
ARMADAS**

**INFORME ARGENTINA N° 183**

**Período: 19/03/05 al 25/03/05**

Buenos Aires, Argentina

- 1.- Gobierno retira el apoyo a la designación de Baseotto
- 2.- Causa de Río Tercero sin Juez
- 3.- Polémica entre el Gobierno y la Iglesia por remoción de Baseotto
- 4.- La fragata Libertad está en reparación
- 5.- Distensión entre el Gobierno y la Iglesia por Baseotto
- 6.- Rumsfeld visitó la Argentina
- 7.- Gesto de la Iglesia en el caso Baseotto
- 8.- Inconstitucionalidad de los indultos de Menem
- 9.- Niegan que se vaya a resarcir a ex combatientes
- 10.- Avances con EE.UU. en materia de Defensa
- 11.- Pedido de aclaraciones de medida sobre Baseotto
- 12.- 29° aniversario del inicio de la Dictadura

1.- Gobierno retira el apoyo a la designación de Baseotto

El 18 de marzo, y mediante el decreto 220 que retira el acuerdo con la Santa Sede, el Gobierno quitó su confianza al obispo castrense Antonio Baseotto despojándolo de sus atribuciones de subsecretario de Estado y la remuneración que por ese cargo percibía: cinco mil pesos. Ello significa que la relación de dependencia que el obispo castrense mantenía con el Gobierno no existe más,

dado que la designación de ese cargo, en el que interviene la Santa Sede como instancia troncal, debe necesariamente tener el acuerdo del Poder Ejecutivo.

La noticia fue dada a conocer por el jefe de Gabinete, Alberto Fernández, en una conferencia de prensa donde remarcó, tal como lo expresa el texto, que los dichos del clérigo: “reivindican los métodos de la dictadura, apoyan a los ejecutores de tales crímenes y lejos están de aportar a la paz y a la armonía o el cuidado espiritual de las Fuerzas Armadas”.

De esta manera, el Gobierno de Kirchner responde al rechazo por parte del Vaticano de la solicitud de remover a Baseotto de su cargo por los dichos contra el ministro de Salud Ginés González García (Ver diario *Clarín*, sección El país, 19.03.2005).

## 2.- Causa de Río Tercero sin Juez

Quedó sin Juez la causa que investiga la voladura de la Fábrica Militar de Río Tercero, ya que Luis Martínez pidió su apartamiento. Esta decisión la tomó luego de que el defensor de Edberto González de la Vega, uno de los imputados, pidiera la imputación contra Omar Gaviglio, uno de los testigos claves en el caso.

Ocurre que Gaviglio pidió el juicio político de Martínez, aún en tratamiento en el Consejo de la Magistratura, lo que el magistrado interpreta como una situación que violenta su tarea. Martínez realizó un sorteo de conjueces y la causa recayó en Luis Ferreyra. Sea como sea, la decisión de Martínez juega de modo adverso en la causa, que entrará en un impasse hasta que se definan estos aspectos judiciales (Ver diario *Clarín*, sección El país, 19.03.2005).

## 3.- Polémica entre el Gobierno y la Iglesia por remoción de Baseotto

Luego de que el Gobierno restara su apoyo en la designación de Baseotto como obispo castrense y le despojara de su cargo y remuneración, el Vaticano rompió el silencio y el vocero del Papa, Joaquín Navarro Valls, leyó un comunicado el 19 de marzo intentando transmitir la preocupación de la Santa Sede por lo ocurrido.

Navarro Valls consignó a través del comunicado que el Santo Padre no recibió ninguna comunicación oficial del relevo, al decir que “con respecto a lo anunciado pro las agencias sobre las medidas tomadas por el presidente de la Argentina con respecto a S.E. monseñor Baseotto, quedamos a la espera de una comunicación oficial por parte de la Argentina al Sumo Pontífice, que lo designó ordinario militar”. Asimismo, afirmó que “Obviamente, si se le impidiera ejercer el ministerio pastoral a un obispo legítimamente nombrado por la Santa Sede según las normas del Derecho Canónico y los acuerdos vigentes, nos encontraríamos ante una violación de la libertad religiosa, así como de los anteriormente citados acuerdos”.

Frente a esta acusación, el Gobierno buscó bajar el tono en el conflicto con la Iglesia. De esta manera el mismo 19 de mayo, en diálogo con Radio del Plata, el canciller Rafael Bielsa aclaró que “nadie pidió en ningún momento la remoción en tanto obispo”, sino que se solicitó su apartamiento como vicario castrense en función de una “frase inaceptable”. De esta manera, Bielsa argumentó que “lo que

se cuestiona no es su posición sobre el aborto sino que se cuestiona es proponer atarle una piedra al cuello a Ginés González García (ministro de Salud)” y agregó que “No hay problema con la Iglesia, no hay problema con Baseotto, lo que pasa es que una persona que dice eso no puede seguir siendo ordinario militar”.

Desde Neuquén, el jefe de Gabinete Alberto Fernández también respondió a la acusación de la Iglesia recordando que el obispo castrense “tuvo expresiones que el Poder Ejecutivo consideró poco felices y desafortunadas, en una Argentina que ha sufrido mucho dolor con la pérdida de muchos de sus hijos, muchos de ellos en los tristemente célebres vuelos de la muerte”, y agregó que “Esa fue la causa de la remoción; no hay que buscar ninguna otra causa”. También explicó que “si esas mismas expresiones las hubiera tenido cualquier otro funcionario del Poder Ejecutivo Nacional, seguramente igual habría sido la reacción del Presidente”. Por último, aclaró que si bien la designación del obispo castrense se efectúa por propuesta del Vaticano “no es unilateral, sino que requiere que dos partes se pongan de acuerdo, y aquí uno de los dos quitó el acuerdo”. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 20.03.2005).

#### 4.- La fragata Libertad está en reparación

La fragata Libertad, buque escuela de la Armada, se encuentra en el Astillero Fábrica Naval del Estado (AFNE) por tareas de reparación y renovación, luego de una seria avería sufrida en abril último.

Las tareas de refacción y modernización de media vida estarán concluidas para fines de marzo del 2006 y demandarán una cantidad de 30 millones de pesos. El capitán de Navío Pablo Vignolles, comandante de la embarcación, comentó que “En agosto pasado empezamos a planificar los trabajos y en octubre trajimos la fragata al astillero para su modernización integral” agregando que “este es un gran desafío, tanto para la Armada como para esta planta naval, que va a poder mostrar en todo el mundo la calidad de su mano de obra” (Ver diario *La Nación*, sección Información general, 20.03.2005).

#### 5.- Distensión entre el Gobierno y la Iglesia por Baseotto

Bielsa fue el encargado de poner paños fríos a la escala del conflicto con la Iglesia en relación a la remoción del cargo de subsecretario del obispo Baseotto, quien había dado a entender que se debía “atar una piedra de molino al cuello y tirarlo al mar” al ministro de Salud Ginés González García por sus consideraciones a favor del aborto.

Y es que el 20 de marzo, el canciller argentino salió a aclarar por Radio del Plata que el obispo castrense “puede cumplir con sus obligaciones pastorales, pero gratis, porque no es funcionario del Estado”, y agregó: “quiero decir que los feligreses militares y sus familiares no ven afectada en nada su libertad de seguir beneficiados con cuidados pastorales”. Según interpretaciones de los medios, ello dio a entender que Baseotto seguiría siendo obispo castrense pero ya no estaría en relación de dependencia con el Estado.

De esta manera, el Gobierno sale a bajar el tono de la polémica que se había iniciado por el decreto que firmara el presidente Kirchner, en el que le retiraba el apoyo del Poder Ejecutivo a la designación de Baseotto como obispo castrense (Ver diario *Clarín*, sección El país, 21.03.2005).

#### 6.- Rumsfeld visitó la Argentina

El secretario de Defensa norteamericano, Donald Rumsfeld, arribó a la Argentina el 21 de marzo pasadas las 19 horas, con el propósito de reunirse con el ministro de Defensa José Pampuro, siendo el tercer encuentro personal entre los dos funcionarios desde la visita del ministro argentino al Pentágono en diciembre de 2003.

En el encuentro, en el que también estuvieron presentes los titulares de la tres fuerzas y el jefe del Estado Mayor Conjunto, Rumsfeld señaló que la relación entre Argentina y Estados Unidos “que se basa en una larga amistad, continúa fortaleciéndose” y que la relación bilateral “también se basa en desafíos comunes que ambos países enfrentan”.

Las primeras referencias del secretario de Defensa fueron para la actuación argentina en Haití, pero dentro de la agenda figuran también los ejercicios militares conjuntos entre los dos países y la radarización (Ver diario *La Nación*, sección Política, 22.03.2005).

#### 7.- Gesto de la Iglesia en el caso Baseotto

En un comunicado que difundió el obispo castrense, se comunicó a los capellanes de esa vicaría que “se encuentran desarrollando normalmente sus actividades pastorales”. No obstante, el escrito especifica que “no está prevista la celebración de la santa misa en la Iglesia Catedral Stella Maris”. De esta manera, se suspendió una misa que iba a oficiar monseñor Baseotto, el obispo castrense que se dirigió en duros términos al ministro de Salud Ginés González García, lo que podría ser – según consignan los medios – una “clara señal conciliadora”. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 22.03.2005).

#### 8.- Inconstitucionalidad de los indultos de Menem

El juez federal Sergio Torres resolvió la inconstitucionalidad de uno de los diez decretos de indulto que Carlos Menem firmó entre 1989 y 1990 en beneficio de los principales funcionarios que encabezaron la dictadura militar.

La impugnación de validez del fallo de Torres corresponde al decreto 1002/89, argumentando que es contrario a tratados internacionales de derechos humanos a los que adhirió Argentina y que fueron ratificados por leyes federales y porque, al beneficiar a personas que aún no han sido condenadas, representan una intromisión del Poder Ejecutivo sobre las facultades del Poder Judicial.

Este fallo afecta las situaciones procesales de los vicealmirantes Antonio Vañek y Julio Torti, retrotrayendo los procesos contra esos marinos al estado previo al dictado decreto. De esta manera, Torres sería el segundo juez (el primero fue Rodolfo Canicoba Corral) que declara la inconstitucionalidad de uno de estos decretos (Ver diario *La Nación*, sección Política, 22.03.2005).

#### 9.- Niegan que se vaya a resarcir a ex combatientes

El ministro del Interior, Aníbal Fernández, desmintió el 21 de marzo pasado que el Gobierno vaya a resarcir económicamente a los ex combatientes de la Guerra de Malvinas y los familiares de los soldados muertos. El ministro aseguró que “no hay ninguna decisión, y mucho menos de hablar de pagos en efectivo y en bonos” y agregó que “el Presidente no gusta de estas cosas con apuro. Son decisiones que tienen que ser de fondo. Sacarlos de un día para el otro, por la manga, como magia, no existe”. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 22.03.2005).

#### 10.- Avances con EE.UU. en materia de Defensa

La reunión entre el ministro de Defensa argentino y el secretario de Defensa norteamericano tuvo un balance positivo: ambos funcionarios coincidieron en la necesidad de concretar, antes de fin de año, un protocolo de cooperación en producción para la Defensa; lo que permitiría a la Argentina fondos para financiar proyectos de producción propia en tecnología misilística, aeroespacial, de combustibles y de equipamiento militar. Asimismo, Rumsfeld se comprometió a destrabar el “compre argentino” en el Pentágono.

Como contrapartida, se tocó en el encuentro la voluntad política de Estados Unidos para que el año próximo se retomen los ejercicios militares conjuntos, que se encuentran congelados por la negativa de Argentina a conceder inmunidades totales a las tropas norteamericanas en territorio argentino. También quedó clara la voluntad bilateral de conciliar la cooperación norteamericana con el Plan de Radarización de producción nacional que anunciara el presidente Kirchner ante el Congreso el 1° de mayo.

La visita del alto funcionario estadounidense generó una serie de protestas y actos de repudio, por lo que hubo cortes de calles, manifestaciones, y alusiones a Rumsfeld como “persona no grata en todo el territorio latinoamericano”. En todo momento, el secretario de Defensa estuvo custodiado por un fuerte dispositivo de seguridad que incluía carros, motos, helicópteros y tanquetas; así también como numerosos agentes de la fuerza pública. Ello no impidió que, en un acto fuera de protocolo, Rumsfeld caminara junto a Pampuro por Plaza de Mayo y visitara la Catedral. (Ver diario *Clarín*, sección El país, 23.03.2005).

#### 11.- Pedido de aclaraciones de medida sobre Baseotto

El vocero de la Conferencia Episcopal Argentina, Jorge Oesterheld, reclamó ayer una aclaración sobre el alcance del decreto presidencial que dejó sin cargo de subsecretario de Estado al Obispo Baseotto. El mismo había sido firmado por Kirchner luego de que el Vaticano rechazara la solicitud del Gobierno de remoción del clérigo a raíz de los duros dichos contra el ministro de Salud, Ginés González García.

A partir de esa medida del Gobierno Baseotto no estaría más en relación de dependencia con el Estado argentino, por lo que ya no detentaría el cargo formal de subsecretario (que corresponde a la figura de obispo castrense) y no percibiría el sueldo de 5.000 pesos hasta el momento cobraba por sus funciones.

El decreto generó confusión porque la iglesia interpretó que se trataba de un cercenamiento de la libertad religiosa, cosa que el Gobierno aclaró inmediatamente aduciendo que no se trataba de eso sino de una decisión administrativa.

Es por ello que Oesterheld afirmó que “El decreto deja poca claridad sobre la libertad de monseñor Baseotto”, agregando que “en principio, el decreto es muy amplio y parecería restringirle todo. Entonces, eso exige una aclaración diciendo exactamente que está garantizada la libertad de monseñor Baseotto para expresarse”.

Así, la Iglesia pide que se aclare por escrito los alcances de la medida: “Yo supongo que en el Vaticano estarán esperando definiciones más claras del alcance del decreto y por escrito sobre si está garantizada la libertad de monseñor Baseotto de actuar como obispo”, dijo el Oesterheld, añadiendo que “para el Vaticano, las palabras no alcanzan; en ningún lado para estas cosas las palabras alcanzan. Hace falta algo más que palabras. Hay que poner las cosas por escrito y debe quedar debidamente aclarado y documentado qué se está haciendo o se podrá hacer” (Ver diario *La Nación*, sección Política, 24.03.2005)

## 12.- 29° aniversario del inicio de la Dictadura

El 24 de marzo pasado se cumplieron 29 años de la última dictadura militar argentina, y con tal motivo se realizaron movilizaciones y actos para exigir castigo a los responsables y para realizar demandas que atañen al presente: desde el no pago de la deuda externa hasta el juicio a los culpables por la tragedia de Cromañón.

Con motivo de recordar el último Golpe de Estado, se sucedieron distintos actos en Plaza de Mayo, donde convergieron agrupaciones de diversa índole que se sucedieron en la ceremonia. Los medios plasman el hecho que los primeros en realizar el acto fueron las Madres de Plaza de Mayo lideradas por Hebe Bonafini y el sector piquetero más cercano al Gobierno; le sucedieron los piqueteros más duros, los partidos de izquierda y los centros de estudiantes; y el último acto estuvo a cargo de organizaciones de Derechos Humanos.

Durante el transcurso de la jornada no se dieron incidentes, hubo reconocimientos para algunas políticas oficiales en materia de derechos humanos y también ciertas críticas al oficialismo. (Ver diario *Clarín*, sección El país, 25.03.2005).

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Juan Cruz Vazquez y Juan López Chorne del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: [www.clarin.com.ar](http://www.clarin.com.ar)

Diario La Nación: [www.lanacion.com.ar](http://www.lanacion.com.ar)

Diario Página 12: [www.pagina12.com.ar](http://www.pagina12.com.ar)